



Proyecto Hombre
Centro de solidaridad interdiocesana
Huesca

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO APROBATORIO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: CENTRO DE SOLIDARIDAD INTERDIOCESANO DE HUESCA

EJERCICIO: 01/01/2025 - 31/12/2025

Don Raúl Martínez García en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia con número 154 SE/F, 426

CERTIFICA:

- 1º) Que con fecha 13 de diciembre de 2024, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:
 1. Presidente: Felipe Munuera Gil 18.016.402-L
 2. Vicepresidente: Marcos Lera Juan 18.163.431-D
 3. Secretario: Raúl Martínez García 37.793.705-J
 4. Administradora: Isabel Hernández Corona 18.159.273-Z
 5. Director: Alfredo Carreras Vera 18.025.065-B
- 2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN correspondientes al ejercicio 01/01/2025 - 31/12/2025, según consta en el acta.
- 3º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, expido la presente en Huesca, a 13 de diciembre de 2024.

EL SECRETARIO

Fdo.: Raúl Martínez García

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Felipe Munuera Gil

EL VICEPRESIDENTE

Fdo.: Marcos Lera Juan



Proyecto Hombre
Centro de solidaridad interdiocesano
Huesca

PLAN DE ACTUACIÓN CSIH 2025

FUNDACIÓN: CENTRO DE SOLIDARIDAD INTERDIOCESANO DE HUESCA

C.I.F.: R-2200558-A

Nº REGISTRO: 154 SE/F 426 MINISTERIO DE JUSTICIA

EJERCICIO: 01/01/2025 – 31/12/2025

A. ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

A.1. IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	PROMOCIÓN, DESARROLLO INTEGRAL E INSERCIÓN DE LAS PERSONAS EN EL ÁMBITO DE LA LUCHA CONTRA LA TOXICOMANÍA Y OTRAS DEPENDENCIAS.		
C.I.F.:	R-2200558-A	TIPO: propia o mercantil	PROPIA

Domicilio:	SANCHO ABARCA 18		
Localidad:	HUESCA		
Código Postal:	22002	Provincia / PAÍS:	HUESCA/ESPAÑA
Teléfono:	974 245 200	Correo electrónico:	csihuesca@hotmail.com
Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad:	ARAGON		

Descripción detallada de la actividad

Según estatutos art. 2

- 1. El fin de la fundación será la realización de la misión evangelizadora de la Iglesia, mediante la ayuda a la promoción e inserción del hombre y a su desarrollo integral, según los principios cristianos de trascendencia, solidaridad y caridad evangélica.*
- 2. La Fundación podrá organizar toda clase de actividades para conseguir estos fines, e incluso colaborar con cualesquiera instituciones públicas o privadas en actividades que tiendan a su consecución. Podrá constituir y desarrollar otras entidades y servicios, así como las iniciativas que contribuyen directa o indirectamente a la consecución de sus fines.*

A.2. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	6	8.942
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	9	800

A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Tipo	Número
Personas físicas	2100
Personas jurídicas	22

A.4. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Atención biopsicosocial a personas con problemáticas de diferentes adicciones a tóxicos	Asistir a terapias individuales	110 personas
Acompañamiento y terapia a personas con adicciones comportamentales (ludopatía, juego patológico, apuestas, compras, sexó...)	Reeducar en las formas de utilizar el tiempo libre y el concepto del ocio	12 personas
Intervención socioeducativa con adolescentes no acompañados y gestión de recursos, apoyo en la integración social comunitaria	Reeducar en la normalización de los recursos sociales, sanitarios, educativos, formativos y laborales y formas de utilizar el tiempo libre y el concepto del ocio	20 personas
Personas privadas de libertad o personas que están condenadas en libertad a cumplir a cambio un programa de gestión de penas y medidas alternativas al ingreso en prisión que necesitan apoyo terapéutico o social	Reconducir conductas de riesgo y facilitar la integración sociofamiliar y laboral	85 personas
Atención y apoyo a las familias de personas con problemáticas de adicciones incluidas las comportamentales	Participar en las sesiones de orientación a las familias P	150 familias
Atención y tratamiento a personas drogodependientes que van a ingresar en una comunidad terapéutica y su posterior fase de reinserción	Reservar la plaza a centro residencial, elaborar informes y gestiones de la Coordinadora y Trabajadora Social	10 personas
Prevención Universal, selectiva e indicada y reducción de daños del consumo de sustancias y otras conductas de riesgo en el medio escolar con el alumnado ESO, Primaria, Fp	Participar en talleres: alumnos, padres y profesores.	3200 personas
Acciones de prevención Comunitaria de adicciones y violencia de genero.	Desarrollar campañas preventivas locales, comarcales	230 personas
Prevención riesgo de suicidios, salud mental y apoyo a jóvenes de 13 a 21 años y a sus familias, con comportamientos de riesgo,	Participar en sesiones terapéuticas con todo el núcleo familiar	45 familias
Talleres de prevención riesgo de suicidios, salud mental y apoyo a jóvenes de 13 a 16 años y a sus familias, con comportamientos de riesgo, en los centros educativos	Realizar talleres que participan en los talleres de participación de los factores de riesgo del alumnado	1800 150 alumnos personas
Información y orientación a personas con problemas de adicción en formación y empleabilidad	Informar, acompañar y orientar por parte de la Trabajadora social recursos de la comunidad y la coordinación en red con otras entidades	35 personas
Sensibilizar a la comunidad sobre la prevención e información de las adicciones, así como visibilizar el recurso del CSIH y otros en materia preventiva y	Participar en medios de comunicación, local, provincial y autonómico	3000 personas

asistencial, además de desestigmatizar la problemática y la aceptación social		
Elaboración y justificación de subvenciones en materia preventiva y asistencial con entidades públicas y privadas	Diseñar y actualizar de forma anual las convocatorias para la sostenibilidad de la entidad	16 subvenciones
Gestión de la Secretaría general y la coordinación institucional intra y extra a la entidad, los equipos y programas	Desarrollar acciones anuales, que favorezcan el óptimo desarrollo de la entidad	600 acciones

B. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR

Gastos / Inversión	IMPORTE PREVISTO
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	705,00
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Gastos de personal	187.555,00
Otros gastos de la actividad	30.815,00
Amortización del inmovilizado	2.400,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Impuesto sobre beneficios	
SUBTOTAL gastos	221.475,00
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0.00
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0.00
Cancelación de deuda no comercial	0.00
SUBTOTAL recursos	0.00
TOTAL	221.475,00

C. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

C.1. PREVISIÓN DE INGRESOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Ingresos previstos	Importe
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	100.160,00
Aportaciones privadas	12.500,00
Otros tipos de ingresos	108.815,00
Total	221.475,00

C.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	25.500,00	0.00	
Convenio 2. AYUNTAMIENTO DE HUESCA	4.500,00	0.00	
Convenio 3. DIPUTACION GOBIERNO DE ARAGON-CIUDADANIA	18.710,00	0.00	
Convenio 4. COMARCA DE LA HOYA DE HUESCA	6.000,00	0.00	
Convenio 5. D. G.A. - LUDOPATÍA	6.000,00	0.00	
Convenio 5. D. G.A. - FAMILIA	5.000,00	0.00	
Convenio 5. D. G.A. - SALUD	7.000,00	0.00	
Convenio 6. COMARCA ALTO GALLEGO	2.250,00	0.00	
Convenio 7. Mº INTERIOR-MEDIDAS ALTERNATIVAS	4.000,00	0.00	
Convenio 8. AYUNTAMIENTO DE FRAGA	500,00	0.00	
Convenio 9. COMARCA SOMONTANO/MONEGROS	12.000,00	0.00	
Convenio 10. AYUNTAMIENTO SABIÑANIGO	900,00	0.00	
Convenio 11. D.G.A. HERENCIAS	4.000,00	0.00	
Convenio 12. IASS INNOVACIÓN	3.800,00	0.00	

C.3. RESUMEN DE RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS A EMPLEAR

Resumen	Total
En actividades propias	221.475,00
En actividades mercantiles	0.00
Otros gastos	0.00
TOTAL Recursos económicos a EMPLEAR	221.475,00

Vº Bº

PRESIDENTE

Fdo.: Felipe Munuera Gil



VICEPRESIDENTE

Fdo.: Marcos Lera Juan